



**DEFENSOR DEL PUEBLO**  
**ABG MIGUEL ANGEL SERVIN.**

Paraguari, 31 de Octubre del 2018

**INFORME**

Abog. ELSA ROSSANA BENITEZ MACHUCA,  
Municipalidad de Paraguari.

Informo que siendo las 06.45 hs. del 31 de Octubre del 2018, me constituí en el Barrio Santo Domingo de la Ciudad de Paraguari acompañada de Agentes policiales de la Comisaria de Paraguari llegando a la vivienda de la Sra. TERESA AVALOS de 36 años de edad para la verificación de una denuncia recibida de Supuesta Violencia Familiar, Violación del Deber de Cuidado y Situación de Riesgo, recibida en la Codeni de forma anónima de un video en donde el Sr. LUIS RODAS forcejea a su pareja la Sra. TERESA AVALOS en presencia de su hijo el niño NESTOR DAVID de 4 años de edad.

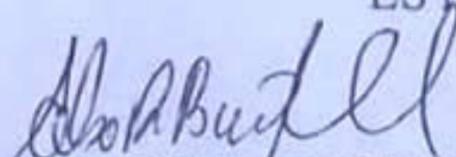
Al llegar al lugar observamos y conversamos con la Sra. TERESA quien no se encontraba en buen estado de higiene así también despidiendo un fuerte olor a alcohol, comentándole el motivo por el cual acudimos a su casa. La Sra. No respondió nada al respecto luego preguntamos por sus hijos ella no tenía conocimiento alguno de donde se encontraban sus hijos YENY JAZMIN AVALOS CABALLERO (14) JOSE MIGUEL AVALOS CABALLERO (9) NESTOR DAVID RODAS (4) quien era el único que se encontraba con ellos, existen otros hijos DAHIANA ELIZABETH DE (17), MARIANO JOSE de (12) quien no se encuentran con ellos. Accedimos dentro de la vivienda en donde se encontraba durmiendo el niño NESTOR DAVID en un ambiente deplorable, viendo el estado en que se encontraba procedimos al traslado del niño hasta el Hospital con acompañamiento de la madre, llegando al hospital fue atendido por la Dra. la Pediatra LIZ CAROLINA BARRIOS la cual diagnostico OTITIS PURULENTA quien le receto medicamentos que fueron retirados del hospital, luego fuimos derivados a la Nutricionista la Lic. MONICA AREVALOS quien inspecciono al niño diagnosticando que se encontraba con una Desnutrición Crónica. La Sra. Teresa asumió un compromiso para el tratamiento que duraría un año.

Nos volvimos a trasladar hasta la vivienda junto con el Defensor de la Niñez y la Adolescencia Dr. DARIO NOGUERA, siendo las 13y30 hs. encontramos al niño en aparente buen estado de salud y sin signos de violencia en conversación con la Sra. Teresa le solicitamos retirar al niño a fin de albergarlo en un hogar pero la misma se opuso. Fuimos hasta la casa de una vecina de nombre Graciela quien manifestó que el niño anteriormente era maltratado pero que ahora no, sí que la pareja discute a menudo estando en estado etílico.

Anexo copias de informe médico e informe nutricional

ES MI INFORME.



  
Abog. ELSA ROSSANA BENITEZ MACHUCA  
Encargada de CODENI

Abog. Elsa Benítez M.